



**Value Tree**  
Wealth & Asset Management

## Informe anual política de implicación

Value Tree A.V., S.A.

Aprobado por el Consejo de Administración el 22 de octubre 2025  
Pº Eduardo Dato 21, Bajo Izquierda, 28010, Madrid

---

## Contenido

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	2
2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES E INTERLOCUCIÓN CON LAS COMPAÑÍAS .....	2
3. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO.....	2
4. INVERSIÓN EN SOCIEDADES NO COTIZADAS .....	2

---

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe describe la aplicación de la política de implicación seguida por Value Tree (en adelante, la “Entidad”) en todos los vehículos y carteras cuya gestión le ha sido encomendada durante el ejercicio 2024.

El informe se publicará según exige la norma junto a la política de implicación en la página web de la Entidad.

La finalidad es dar cumplimiento a las obligaciones de información previstas en la normativa aplicable. Esto es, la Ley de Inversión Colectiva (LIIC), La directiva 21017/828 (SRD II) y el resto de normativa española (Ley 5/2021 del 12 de abril), y explicar cómo se integra una visión de medio y largo plazo en beneficio de los partícipes y clientes finales.

## 2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES E INTERLOCUCIÓN CON LAS COMPAÑÍAS

La filosofía de inversión seguida por el departamento de Gestión de Value Tree es la revalorización del capital invertido en el largo plazo a través de inversiones en compañías de calidad y con claras ventajas competitivas que supongan una barrera de entrada para la competencia o que desarrollen modelos de negocios disruptivos e innovadores, al tiempo que se encuentren infravaloradas o a un precio razonable respecto de su precio objetivo, mantengan sólidos balances y generen flujos de caja libre estables y amplios. Asimismo, se valoran determinados criterios no financieros orientados, entre otros, al análisis de la sostenibilidad social y medioambiental, gobierno corporativo, riesgos, la alineación del equipo gestor con los intereses de sus accionistas y su independencia. Esta búsqueda de valor del equipo de gestión de Value Tree se fundamenta en el trabajo de reconocidas y prestigiosas entidades proveedoras del servicio de análisis, que incluyen en sus procesos de análisis y selección de compañías tanto criterios financieros como aquellos no financieros antes mencionados, así como los informes publicados por las cotizadas en sus páginas web.

Antes de invertir, la Entidad realiza análisis cualitativos y cuantitativos, priorizando compañías con ventajas competitivas sostenibles, generación recurrente de caja, estabilidad de resultados, márgenes atractivos y niveles de endeudamiento prudentes, en línea con las buenas prácticas recogidas en el informe modelo.

## 3. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO.

Value Tree ejerce, cuando procede, los derechos de asistencia y voto en representación de los vehículos y carteras gestionadas, conforme a la normativa y a su Política de Implicación. Cabe destacar que la entidad está obligada a ejercer el derecho de voto en el caso de tenga una participación conjunta de todos sus vehículos y carteras gestionadas en una misma sociedad por importe superior al 1% del capital siempre que esa participación tenga una antigüedad superior a 12 meses.

Durante el ejercicio 2024 Value Tree no ha tenido que ejercer el derecho de voto al no darse circunstancias que lo requirieran. Por lo que no se incluyen en este informe votaciones relevantes.

## 4. INVERSIÓN EN SOCIEDADES NO COTIZADAS

Se deja constancia en el presente informe que durante el ejercicio 2024, Value Tree no ha realizado inversiones en sociedades no cotizadas.

En el caso de que la Entidad incorporase en su cartera participaciones en sociedades no cotizadas, informará de ello en posteriores informes.